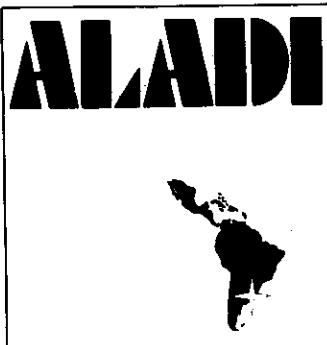


Primera reunión de consulta y
prenegociación empresarial sobre
calderería y bombas y compresores
14-18 de octubre de 1985
Caracas - Venezuela



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

0 1

INFORME FINAL DE LA REUNION DE
CONSULTA Y PRENEGOCIACION EMPRE
SARIAL SOBRE CALDERERIA Y BOM-
BAS Y COMPRESORES

ALADI/CPE.CALyBOC/I/Informe
18 de octubre de 1985

- A. La primera reunión de consulta y prenegociación empresarial sobre calderería y bombas y compresores se efectuó en la ciudad de Caracas, Venezuela, entre el 14 y el 18 de octubre de 1985, con la participación de delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Perú y Venezuela. La lista de delegados figura como anexo 1 al presente informe.

La coordinación del evento estuvo a cargo del Jefe del Departamento de Promoción del Comercio de la Secretaría General doctor Jorge Verdeja, con la colaboración del señor José María Casal, técnico de dicho Departamento.

B. Sesión inaugural

La sesión de apertura se realizó el lunes 14 de octubre en horas de la mañana, con la presencia del Presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos y de Minería (AIMM) de Venezuela, ingeniero Ramón D. Ledi del Río. En esta ocasión hicieron uso de la palabra el doctor Verdeja y el ingeniero Ledi del Río.

El Jefe del Departamento de Promoción del Comercio de la Secretaría hizo énfasis en la importancia que la ALADI concede a las reuniones de consulta y prenegociación como el medio sectorial adecuado de contacto interindustrial de las empresas de los países miembros, en el cual se otorga la información y el apoyo técnico requeridos con el propósito de promover entre los industriales la realización de negociaciones que tiendan a la signatura de acuerdos de alcance parcial.

El doctor Verdeja hizo mención asimismo al impacto negativo que la crisis económica internacional produjo sobre los mercados de la región, trayendo como consecuencia, además de la iliquidez y el proteccionismo, una severa reducción de las corrientes comerciales intrarregionales. Aludió luego a la posibilidad de que los países puedan recurrir a los mercados de la zona, mediante acuerdos comerciales o de complementación económica, a fin de encontrar soluciones prácticas al bloqueo de las corrientes comerciales, haciendo uso de los mecanismos dispuestos en el Tratado de Montevideo 1980.

Por su parte, el ingeniero Ledi del Río hizo mención favorable a este tipo de reuniones promovido por la ALADI dado que ellas permiten a los empresarios de la región entrar en relacionamiento con sus pares de otros países para obtener información sobre los productos, tecnologías y mercados del sector.

//

Agregó la importancia que desempeña la realización de este tipo de foros sobre bienes de capital por su valor estratégico para el desarrollo de la industria, para el ahorro de divisas y para la complementación industrial, mediante una participación efectiva del componente nacional en la fabricación a través de nuevas fórmulas de integración que permitan sustituir importaciones por producciones locales o regionales.

C. Desarrollo de los trabajos

La reunión aprobó la siguiente agenda:

1. Resultados del estudio sobre bienes de capital, particularmente calderería y bombas y compresores (doc. ALADI/SEC/Estudio 25).
2. Modalidades y funcionamiento de los mecanismos para la integración vigentes en el Tratado de Montevideo 1980.
3. Reuniones de consulta y prenegociación empresarial tendientes a posibilitar fórmulas para incrementar el comercio, la cooperación industrial y el intercambio tecnológico:
 - a) Intercambio de información general sobre la situación de los sectores por parte de cada delegación;
 - b) Programación de los encuentros bilaterales entre las delegaciones participantes; y
 - c) Desarrollo de los encuentros bilaterales de consulta y prenegociación empresarial.
4. Presentación y formalización de los resultados alcanzados en los encuentros de consulta y prenegociación.

Resultados del estudio sobre bienes de capital, particularmente calderería y bombas y compresores (doc. ALADI/SEC/Estudio 25).

La Secretaría General procedió a explicar la metodología empleada en el estudio, con referencia en particular a los sectores de calderería y bombas y compresores y destacó la brecha comercial existente entre las importaciones extra-regionales y las provenientes de la zona. Haciendo referencia a los sectores objeto de la reunión, el doctor Verdeja subrayó que para el caso de calderería las importaciones extrazonales alcanzan el 94.6 por ciento del total importado por la región y en lo tocante a bombas y compresores la cifra es de 95.3 por ciento, mostrando así la escasa participación de la producción regional en el abastecimiento de ambos sectores y resaltando la posibilidad de buscar nuevas fórmulas de comercio y complementación industrial que hagan posible sustituir una fracción de los bienes importados. Si dicho intento de sustitución llegase a alcanzar el 10 por ciento de lo importado anualmente, destacó, esto representaría una cifra cercana a los US\$ 200 millones anuales en favor de la propia región.

Por último, el doctor Verdeja señaló la necesidad de multiplicar los esfuerzos por parte de los empresarios en la mencionada dirección.

Modalidades y funcionamiento de los mecanismos para la integración vigentes en el Tratado de Montevideo 1980

La Secretaría expuso a continuación acerca de los principios y mecanismos contenidos en el Tratado de Montevideo 1980 y las diferentes modalidades a las que las

//

//

empresas y los Gobiernos pueden recurrir para promover y sustentar corrientes de comercio y acuerdos de complementación económica que desemboquen en acciones concretas de integración interindustrial regional.

Desarrollo de las reuniones bilaterales de consulta y prenegociación empresarial

Después de la sesión plenaria, en la que participó la totalidad de las delegaciones asistentes a la reunión, los empresarios procedieron a intercambiar informaciones específicas sobre las empresas participantes, los productos fabricados, las capacidades de producción, los insumos importados en dicha producción y, en especial, las diferentes alternativas de importar o exportar desde y hacia la región.

El intercambio de información anterior permitió a las delegaciones empresariales establecer una estrategia de negociación apoyada en cuatro puntos esenciales: tratamiento arancelario; transferencia de tecnología; complementación industrial; y establecimiento de empresas conjuntas o consorcios de exportación.

Definidos los parámetros básicos de negociación, fue posible detectar diferentes combinaciones de intercambio o complementación que tendieran al establecimiento de acuerdos de integración entre los países participantes.

Seguidamente -de acuerdo a la convocatoria formulada por la Secretaría General, a las consultas posteriores con los países miembros y a las efectuadas con las delegaciones empresariales asistentes a la reunión- se procedió a formular el esquema de encuentros de prenegociación, el cual, a diferencia de otras reuniones en las que se abordan productos de un solo sector, tuvo que elaborarse en base a cinco grupos de trabajo.

Es decir, debido a la complejidad, afinidad y/o diferencia, del universo de productos en cuestión y al interés de las delegaciones de tratar en algunos casos un solo sector y en otros -a diferencia de otras reuniones- de negociar simultáneamente varios sectores o grupos de productos, y con el propósito de darle un adecuado tratamiento, la reunión se dividió en cinco grupos de prenegociación:

Grupo 1.- De bombas, compresores y herramientas neumáticas, integrado por delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú y Venezuela.

Grupo 2.- De compresores y herramientas neumáticas, compuesto por las delegaciones de Brasil y Colombia.

Grupo 3.- De compresores, formado por las delegaciones de Argentina, Brasil, Perú y Venezuela.

Grupo 4.- De bombas, integrado por Brasil, Colombia y Venezuela.

Grupo 5.- De calderería, compuesto por las delegaciones de Brasil, Colombia, México y Venezuela.

Resultados alcanzados en los encuentros de consulta y prenegociación

Con la finalidad de contribuir a reactivar el intercambio comercial y fomentar la integración económica en la región -mediante esquemas de tratamiento preferencial, complementación industrial, transferencia de tecnología, empresas conjuntas o consorcios de exportación, basados en el marco de una sustitución de im

portaciones extrazonales por producciones generadas en los países de la ALADI- las delegaciones empresariales asistentes a la reunión de consulta y prenegociación sobre calderería, bombas y compresores (y herramientas neumáticas) llegaron a los siguientes acuerdos, por pares de países:

Grupo 1 (bombas, compresores y herramientas neumáticas)

Acuerdo No. 1

Las delegaciones empresariales de Argentina y Brasil, teniendo en cuenta que han encontrado que existen posibilidades de complementación económica en algunos productos de este grupo de sectores

ACUERDAN:

PRIMERO.- Comprometerse a realizar consultas referidas a:

1. Posibles negociaciones respecto de tipos de bombas que no se producen en Argentina o Brasil;
2. Complementación industrial de partes y componentes de bombas; y
3. Complementación industrial de partes y componentes de compresores de gases.

SEGUNDO.- En consecuencia, solicitar a la Secretaría General de la ALADI programe para marzo de 1986 una reunión empresarial de consulta y prenegociación de los sectores de bombas, compresores de gases y herramientas neumáticas a tener lugar en San Pablo, Brasil, previo intercambio de información básica sobre los sectores mencionados.

Acuerdo No. 2

Las delegaciones empresariales de Argentina y Colombia participantes en los grupos de trabajo de bombas y compresores y de herramientas neumáticas teniendo en cuenta que han encontrado que existen posibilidades de complementación económica en algunos productos de estos sectores

ACUERDAN:

PRIMERO.- Realizar gestiones ante sus respectivas cámaras y Gobiernos con el objeto de elaborar un anteproyecto de acuerdo comercial.

El esquema de la consulta se basará en:

1. Argentina realizará las consultas necesarias para determinar la posibilidad de otorgar preferencias sobre bombas que no se fabriquen localmente;
2. Colombia analizará la posibilidad de otorgar preferencias a la importación de compresores de más de 20 HP que se importen exclusivamente en condición PKD o CKD.

3. Ambos países realizarán consultas para determinar la posibilidad de incluir herramientas neumáticas en dicho esquema.

SEGUNDO.- Por lo anterior solicitaron a la Secretaría General de la ALADI programar una reunión empresarial para 1986, a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Acuerdo No. 3

Las delegaciones empresariales de Argentina y Chile, teniendo en cuenta el proceso de revisión en que se encuentra el Acuerdo Parcial No. 26,

ACUERDAN:

Recomendar a sus respectivos Gobiernos que se mantenga la vigencia de las concesiones incluidas en dicho Acuerdo para los siguientes productos:

84.11.1.02	Compresores de aire
84.11.1.99	Los demás
84.11.8.01	Partes y piezas sueltas para bombas o compresores
84.49	Herramientas y máquinas, herramientas neumáticas, de uso manual
84.49.1.01	Para poner y quitar tornillos, pernos y tuercas
84.49.1.99	Las demás

Acuerdo No. 4

Las representaciones empresariales de Argentina y Perú, teniendo en cuenta la posibilidad y el interés de elaborar un esquema de complementación industrial de bombas, compresores de aire y herramientas neumáticas, estiman conveniente realizar consultas y nuevos encuentros para llegar a tal objetivo.

Ante la falta de representantes de todos los sectores,

ACUERDAN:

Solicitar a la Secretaría General de la ALADI programar una nueva reunión empresarial al elaborar su calendario de reuniones para 1986.

Grupo 2 (compresores y herramientas neumáticas)

Acuerdo No. 5

Las delegaciones empresariales de Brasil y Venezuela,

//

ACUERDAN:

PRIMERO.- Gestionar ante sus respectivas cámaras y Gobiernos la inclusión del siguiente esquema de preferencias arancelarias en el ámbito del Acuerdo Parcial No. 13:

Preferencia a otorgar por Brasil:

84.11.8.01 Bloque compresor para compresores de aire de pistón, de hasta 15 HP

Preferencia otorgada por Venezuela:

84.11.1.02 Compresores de aire, de tornillos, de más de 40 HP, exclusivamente despachada en condición CKD o PKD

Recomendar, además, que las preferencias se otorguen en un 80 por ciento del arancel general vigente en cada país.

En lo que se refiere a los bloques compresores con destino a Brasil, recomendar como requisito de origen que el bloque sea fundido en Venezuela.

La delegación del Brasil, por su parte, incluirá en la lista de pedidos de su país hacia Venezuela los siguientes productos:

84.19.1.01 y 84.19.1.99 Herramientas neumáticas

84.49.8.01 Partes y piezas para herramientas neumáticas

SEGUNDO.- Establecer un programa de trabajo tendiente a la elaboración de un proyecto de acuerdo de complementación económica basado en el intercambio comercial, la complementación industrial, la transferencia de tecnología y consorcios de exportaciones en el sector de bombas. Dicho proyecto estaría referido a las posiciones NALADI 84.10.1.99, 84.10.2.01, 84.10.2.99, 84.10.3.01, 84.10.3.99, y 84.10.8.01.

El proyecto de acuerdo se basará en los siguientes criterios:

1. Brasil facilitará el acceso a su mercado de equipos, partes, piezas y componentes provenientes de Venezuela; y
2. Venezuela, por su parte, facilitará el acceso a su mercado de equipos, partes, piezas y componentes provenientes de Brasil que no sean fabricados localmente; y

TERCERO.- Reunirse nuevamente durante la segunda quincena de marzo de 1986 en la ciudad de San Pablo, Brasil, con la coordinación de la Secretaría General de la ALADI.

Acuerdo No. 6

Las delegaciones de Brasil y Colombia, considerando que estiman conveniente profundizar los contactos y consultas en el sector de compresores, con miras a

//

//

identificar posibilidades reales de que ambos países realicen un esquema de complementación industrial,

ACUERDAN:

PRIMERO: Llevar a cabo consultas y nuevos encuentros, partiendo de una base de entendimiento en la que:

1. Brasil estudiará la posibilidad de otorgar preferencias a Colombia para compresores de aire de hasta 15 HP, sus partes y componentes; y
2. Colombia estudiará la posibilidad de conceder preferencias a Brasil para compresores de aire de más de 20 HP, despachados exclusivamente en condiciones PKD o CKD.

Además, consideran conveniente se estudie la posibilidad de incluir las herramientas neumáticas en la mencionada tentativa de complementación.

SEGUNDO: Solicitar a la Secretaría General de la ALADI que incluya en el programa de reuniones para 1986 una reunión brasileño-colombiana del sector, preferiblemente en la ciudad de Bogotá, durante la segunda quincena de abril de 1986. En su oportunidad se discutirá acerca de los requisitos de origen que correspondan.

Grupo 3 (compresores)

Acuerdo No. 7

Las delegaciones empresariales de Argentina y Venezuela, participantes en los grupos de trabajo de bombas y compresores, fijándose como propósito la elaboración de un proyecto de acuerdo comercial en el sector de compresores de aire.

ACUERDAN:

PRIMERO.- Intercambiar información específica y llevar a cabo las gestiones necesarias ante sus respectivas cámaras y Gobiernos para alcanzar tal fin.

El proyecto de acuerdo se basaría en los siguientes aspectos:

1. Argentina considerará la posibilidad de otorgar preferencias sobre "cabezales para compresores de aire de hasta 15 HP; y
2. Venezuela considerará la posibilidad de otorgar preferencias sobre los siguientes componentes, siempre y cuando se destinen exclusivamente a la fabricación de compresores de aire:

- Separadores - Enfriadores de aceite-aire con o sin sistema de retorno
- Separadores de aceite

//

//

En lo que se refiere a los cabezales para compresores con destino a Argentina, recomiendan como requisito general que el bloque sea fundido en Venezuela.

SEGUNDO.- Con la finalidad de dar continuidad a estas gestiones y de posibilitar la incorporación de otros productos en el proyecto de acuerdo mencionado, solicitar a la Secretaría General de la ALADI programe una nueva reunión empresarial en marzo de 1986 en la ciudad de San Pablo, Brasil.

Acuerdo No. 8

Las delegaciones empresariales de Brasil y Perú participantes en el grupo de trabajo de compresores,

ACUERDAN:

Gestionar ante sus respectivos Gobiernos la siguiente negociación en el ámbito del Acuerdo Parcial No. 12:

1. Perú otorgaría una preferencia arancelaria a Brasil del orden de 80 por ciento sobre compresores de aire, de tornillos, de más de 15 HP, exclusivamente despachados en condiciones CKD o PKD (NALADI 84.11.1.02); y
2. Brasil proveería igualmente, en forma inicial, los mencionados compresores parcialmente desarmados para que Perú pueda iniciar un proceso de ensamblaje mediante la incorporación de algunos componentes locales, de modo tal que el producto terminado cuente con un mínimo de 20 por ciento de integración nacional, con miras al abastecimiento del mercado interno y en sustitución a las importaciones del producto terminado.

Dicha negociación representa el inicio de un esquema de complementación industrial en el rubro de compresores de aire entre ambos países.

Grupo 4 (bombas)

Acuerdo No. 9

Las delegaciones empresariales de Brasil y Colombia participantes en el grupo de trabajo de bombas,

ACUERDAN:

Solicitar a sus respectivos Gobiernos que en oportunidad de revisar el Acuerdo Parcial No. 10 negocien productos del capítulo 84.10 en la forma que sigue:

1. Colombia otorgaría a Brasil la concesión de hasta el 10 por ciento de reducción para productos finales no producidos localmente y de hasta el 20 por ciento para partes y piezas; y

//

//

2. Brasil otorgaría a Colombia concesiones de hasta 80 por ciento para productos sin similar nacional desde 20 hasta 50 por ciento para productos con similar nacional, y de entre 50 y 70 por ciento para partes y piezas.

Acuerdo No. 10

Las delegaciones de Colombia y Venezuela, participantes en el grupo de trabajo de bombas, teniendo en cuenta que existe la posibilidad de intercambiar algunos tipos de bombas entre ambos países que no afecten las producciones locales,

ACUERDAN:

Intercambiar información detallada y promover una reunión del sector a realizarse durante la última semana de enero de 1986 en la ciudad de Cúcuta, Colombia,

Grupo 5 (calderería)

Acuerdo No. 11

Las delegaciones empresariales de Brasil y Venezuela, participantes en el grupo de trabajo de calderería,

ACUERDAN:

PRIMERO.- Comprometerse a realizar las gestiones necesarias ante las entidades correspondientes para obtener e intercambiar recíprocamente información sobre proyectos de las industrias eléctrica, petrolera, petroquímica y siderúrgica, con el objeto de identificar productos que puedan ser abastecidos, en caso de no producirse localmente, desde alguno de ambos países.

SEGUNDO.- La delegación de Brasil transmitirá a los fabricantes de calderas venezolanos asociados a la AIMM, en un lapso no mayor de 30 días, información sobre los siguientes productos:

- . Doms de acero ASTM-A-515 grado 70 con espesor mayor de 3" (75 mm.)
- . cabezales de acero ASTM-A-515 grado 70 con espesor mayor de 2 " (50 mm.)
- . juntas de expansión de acero inoxidable tipo BOAC para 21 Krs. por cm² de vapor
- . torres de enfriamiento de 20-30 Tns. hasta 2000 Tons
- . partes, piezas o componentes que no se fabriquen en Venezuela de calderas mayores de 200.000 libras de vapor
- . partes, piezas o componentes que no se fabriquen en Venezuela de calderas menores de 200.000 libras de vapor
- . tecnología para plantas de destilación de alcohol.

//

//

Acuerdo No. 12

Las delegaciones empresariales de Brasil y México participantes en el grupo de trabajo de calderería,

ACUERDAN:

PRIMERO.- Establecer un programa de trabajo tendiente a la elaboración de un proyecto de acuerdo de complementación económica basado en el intercambio comercial, la complementación industrial, la transferencia de tecnología, y los consorcios de empresas en el sector de calderería del ámbito de productos tratado NCCA: 73.19, 73.21, 73.22, 76.08, 76.09, 84.01, 84.02, 84.03, 84.17.

SEGUNDO.- El proyecto de acuerdo aludido se basará en el criterio de que Brasil facilitará el acceso a su mercado de equipos, partes y piezas, y componentes provenientes de México no producidos en Brasil, recomendándose la reducción en la tarifa desde 30 hasta 80 por ciento.

TERCERO.- Por su parte, México gestionará ante su Gobierno el otorgamiento de la misma reciprocidad.

CUARTO.- Ambos países se comprometen a intercambiar información sobre los productos no fabricados en cada uno de ellos y que estén siendo importados de fuera de la zona.

QUINTO.- Por su parte, la delegación brasileña transmitirá a la brevedad al Consejo Coordinador de Industrias de Bienes de Capital de CANACINTRA de México información detallada sobre los siguientes productos:

- . Domos de acero ASTM-A-515 grado 70 con espesor de 150 a 100 mms.
- . cabezales de acero, ASTM-A-515 grado 70 con espesor de 150 a 100 mms.
- . conjuntos completos o partes y partes para alimentadores quemadores de bagazo o de carbón en general
- . molinos pulverizadores de carbón.

Acuerdo No. 13

Las delegaciones empresariales de Colombia y México participantes en el grupo de trabajo de calderería,

ACUERDAN:

PRIMERO.- Realizar las gestiones necesarias ante las entidades respectivas para obtener e intercambiar recíprocamente información específica sobre proyectos y programas de adquisición de las industrias eléctrica, petrolera, petroquímica y siderúrgica, en los que se puedan establecer programas de complementación industrial.

//

//

SEGUNDO.- Enviar, por parte de la delegación colombiana, al Consejo Coordinador de Industrias de Bienes de Capital de CANACINTRA, información sobre los siguientes productos:

- . Sistemas de alimentación para bagazo y para carbón y sus parrillas
- . Molinos pulverizadores de carbón

Acuerdo No. 14

Las delegaciones de México y Venezuela participantes en el grupo de trabajo de calderería,

ACUERDAN:

PRIMERO.- Intercambiar información detallada sobre aquellos productos no fabricados localmente y que provienen de extrazona, a fin de detectar productos de interés para sus respectivos sectores industriales.

SEGUNDO.- Realizar las gestiones necesarias ante las entidades correspondientes para obtener e intercambiar recíprocamente información sobre proyectos de las industrias eléctrica, petrolera, petroquímica y siderúrgica, con el objeto de identificar productos que puedan ser abastecidos, en caso de no producirse localmente, desde alguno de ambos países.

TERCERO.- La delegación mexicana, por su parte, enviará en breve plazo a los fabricantes de calderas de la AIMM información específica sobre ingeniería para conversión de sistemas de quemado de combustibles líquidos a gas natural.

La delegación venezolana, en contrapartida, enviará al Consejo Coordinador de Industrias de Bienes de Capital de CANACINTRA información sobre domos desde 75 mms. de espesor.

//

ANEXO 1LISTA DE PARTICIPANTESARGENTINA

JORGE EDUARDO BASALDUA

Cámara de Fabricantes de Máquinas y Equipos para la Industria, Alsina 1607
piso 1, Buenos Aires, ATLAS COPCO ARGENTINA S.A., Tacuarí 147, piso 1, Buenos Aires

JOSE MANUEL REQUEJO GARCIA

Cámara de Fabricantes de Máquinas y Equipos para la Industria Sector Fab.
Compresores, Alsina 1607, piso 1, Buenos Aires, ATLAS COPCO ARGENTINA S.A.
Tacuarí 147, piso 1, Buenos Aires

BRASIL

JOAO ABDALLA NETO

ABIMAQ/SINDIMAQ, Av. Jabaquara 2925, São Paulo

CARLOS EDUARDO FERREIRA

ABIMAQ/SINDIMAQ, Av. Jabaquara 1925, São Paulo, NORTHINGTOW DO BRASIL E
CIA., Av. Suburbana 5451, Rio de Janeiro

KOITIRO HAMA

ABIMAQ, Av. Jabaquara 2925, São Paulo, ATLAS COPCO, Av. Nações Unidas, São Paulo

OSVALDO HAYAMA

ABIMAQ/SINDIMAQ, Av. Jabaquara 2925, São Paulo, OMEL S.A. S.A. Indústria
e Comércio, Rua dos Trilhos 1431, São Paulo

MAURO LAVIOLA

ABIMAQ/SINDIMAQ, ATLAS COPCO BRASIL, 7 de Setembro pp/1001, Rio de Janeiro

NELSON ANTONIO MARTINS

ABIMAQ/SINDIMAQ, Av. Jabaquara 2925, São Paulo, USIMINAS MECANICAS USIMEC,
Rua Timbiras 2349, Belo Horizonte

GENARO ALUIZIO MILLAS ESQUIVEL

SINDIMAQ, Sindicato das Indústrias de Máquinas de São Paulo, Av. Jabaquara
2925, São Paulo, HIDROAR S.A. INDUSTRIA METALMECANICA, Rua do Rocio No. 196
São Paulo

//

//

Brasil (Cont.)

MAURO PORCIUNCULA DE MESQUITA

ABIMAQ, Av. Jabaquara 2925, ATLAS COPCO LTDA., Av. Nações Unidas 20727,
Sao PauloCOLOMBIA

JULIO H. BOHORQUEZ

DISTRAL S.A., Carrera 9 No. 74-62, Bogotá

SERGIO GAMOZZI

ATLAS COPCO COLOMBIA, Calle No. 62/10, Bogotá

FERNANDO MARTINEZ RINCON

Asociación Nacional de Industriales (ANDI), Carrera 13 No. 26-45, piso 6
C.I. IGNACIO GOMEZ Y CIA. LTDA., Calle 18 No. 398-53, BogotáCHILE

MIGUEL ELGUETA CARRASCO

ASIMET, Agustinas 785, piso 4, Santiago, ATLAS COPCO CHILENA, Panamerica
na Norte 5001, SantiagoMEXICO

MANUEL GARDEA RIVAS

Cámara Nacional de Industriales de Transformación (CANACINTRA), Av. San
Antonio 255, CP 03849, México D.F., PROTERM DE MEXICO FABRICACION S.A.,
Apartado No. 14-194, C.P. 07000, México D.F.

FRANCISCO ROBERTO SALGADO REYES

CLEMEX S.A., Eucken No. 8, México

PERU

SERGIO CAMOZZI

ATLAS COPCO PERUANA, Lima

VENEZUELA

ARNALDO A. ALVAREZ GONZALEZ

AIMM, Esq. Puente Anauco, Edif. Cámara de Industriales, piso 9, Caracas.
MALMEDI C.A., Caracas

//

//

Venezuela (Cont.)

CARLOS J. ARACAS

AIMM, Esq. Puente Anauco, Edif. Cámara de Industriales, piso 9, Caracas.
DISTRAL TERMICA C.A.

TOMAS AVELLAN

AIMM, Edif. Cámara de Industriales, piso 9, Esq. Puente Anauco, Caracas.
GRUPO AVELLAN C.A., Apartado 19163, Caracas.

ANA VICKIC BADELL

AIMM, Edif. Cámara de Industriales, piso 9, Esq. Puente Anauco, Caracas.
INDUSTRIA NATIONAL SUPPLY C.A., Ampliación 2 Industrial, Maracaibo.

FRANCISCO J. BOSQUE P.

Asociación de Industriales Metalúrgicos y de Minería de Venezuela, (AIMM)
Edif. Cámara de Industriales, piso 9, Esq. Puente Anauco, Caracas.

JOSE FRANCISCO DE SOUSA FERNANDEZ

AIMM, Edif. Cámara de Industriales, piso 9, Esq. Puente Anauco, Caracas,
KSB VENEZOLANA C.A., Calle Mara Edif. Orinoco, Caracas.

EDUARDO GARMENDIA

AIMM, Edif. Cámara de Industriales, piso 9, Esq. Puente Anauco, Caracas.
METALDURO C.A., Edif. Galipán, piso 6, of. A, Caracas.

ISIDRO JOSE GUILLEN QUEVEDO

AIMM, Edif. Cámara de Industriales, piso 9, Esq. Puente Anauco, Caracas.
ROMPET S.A., Calle El Estudiante, Las Morochas.

FEDERICO OXEMBERG

AIMM, Edif. Cámara de Industriales, piso 9, Esq. Puente Anauco, Caracas.
FIMACA, Av. Este 0 Esq. Barrilito, Caracas.

LUIS JORGE RIVAROLA

AIMM, Edif. Cámara de Industriales, piso 9, Esq. Puente Anauco, Caracas.
GUADAGNINI INDUSTRIA MECANICA

JULIO SAAVEDRA

AIMM, Edif. Cámara de Industriales, piso 9, Esq. Puente Anauco, Caracas.
FIMACA, Av. Este 0 Esq. Barrilito, Caracas.

JUAN CARLOS SIRONI

AIMM, Esq. Cámara de Industriales, piso 9, Esq. Puente Anauco, Caracas.
BOMBAGUA, Av. Roosevelt, Edif. Sánchez, Caracas.

ENRIQUE ZAMBRANO

AIMM, Edif. Cámara de Industriales, piso 9, Esq. Puente Anauco, Caracas.
INACO COMPRESORES, Las Mercedes, Caracas.

//

//

ANEXO 2DISCURSO DE INAUGURACION DEL ING. RAMON D. LEDI DEL RIO

(Caracas, 21 de octubre de 1985)

A nombre de la Asociación de Industriales Metalúrgicos y de Minería de Venezuela y en el mío propio me es grato darles la más cordial bienvenida a esta su casa a los ilustres visitantes de los hermanos países que asisten a estas ruedas negociadoras que hoy se inician.

Señores:

La economía de divisas y generación de empleo son parámetros inevitables y comunes en muchos de nuestros países durante los próximos años, por esta razón, la creación de condiciones específicas para la conjunción de ideas es un aspecto fundamental dentro del orden de cosas, objeto de los análisis que hoy comienzan a realizarse.

En cuanto a la industria metalmecánica venezolana, en forma objetiva consideramos, que la misma posee una capacidad técnica avanzada para la fabricación de un conjunto importante de bienes, por consiguiente, un aspecto fundamental para las empresas venezolanas es obtener tecnología adecuada para producir los bienes de capital no fabricados en el país.

Por otra parte, somos partidarios del desarrollo de fabricaciones industriales, mediante el intercambio de productos complementarios y negociaciones de faltantes y sobrantes de forma que no se afecten las industrias de nuestros países.

Esperamos que las reuniones que hoy comienzan promuevan mecanismos tendientes a obtener beneficios en el desarrollo de nuestros sectores industriales y por ello les deseamos el mayor de los éxitos en sus deliberaciones.

Por último, quiero formularles la más cordial invitación para que visiten en el Poliedro la Primera Exposición Latinoamericana Metalúrgica y Minera y la Segunda Expometal donde puede apreciarse el potencial y los avances alcanzados por el Sector Metalmecánico venezolano.

Muchas gracias.
